

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 007

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBYAN CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.

PUNTO No. 1

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
C. MARÍA LUISA REY ROSAS
LIC. OSCAR YHOBYAN CASTAÑEDA GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICO MUNICIPAL
PRIMERA REGIDORA
SEGUNDO REGIDOR
TERCERA REGIDORA
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTA REGIDORA
SEPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO No. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL;
4. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

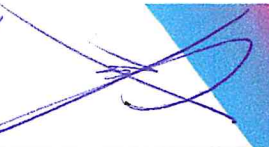
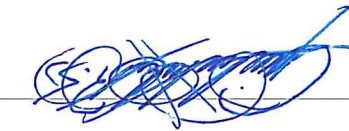
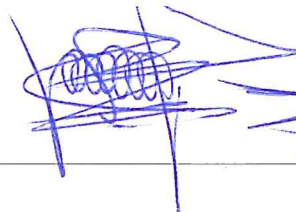
EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022, FUE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, OFICIO NÚMERO

Jose Manuel Garcia P

2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

T.M./071/2023, SIGNADO POR EL LICENCIADO CÉSAR ALFREDO URIBE MEJÍA, COORDINADOR DE TURISMO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, DONDE SOLICITA QUE, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA CONSIDERADO COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL ES UN ÓRGANO DE CONSULTA, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO DEL MUNICIPIO QUE TIENE POR OBJETO INTEGRAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL TURISMO Y DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL MUNICIPIO, QUIEN ACTÚA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48, 53, 55 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 17 DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

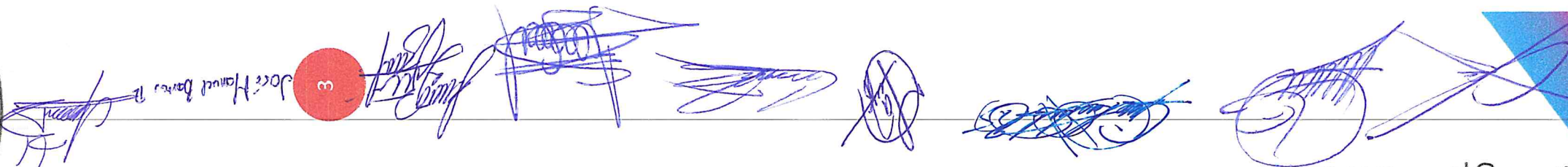
CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL

Presidente	C. Teresita Sánchez Bárcena Presidenta Municipal Polotitlán	Constitucional de
Funcionarios Municipales que tengan a su cargo la materia turística	- Lic. César Alfredo Uribe Mejía Coordinador de Turismo Municipal - Lic. Laura Itzel Reséndiz Ledesma Regidora Comisionada. - C. Teresa Gutiérrez Luna Titular de Desarrollo Económico - Arq. José Juan García Ruiz Titular de Desarrollo Urbano	
Dos Representantes de las y los Prestadores de servicio turístico	- Claudia Jocelyn Benavides Montes Restaurant Puerta Norte - Aida Sánchez Estrada Restaurant Real del Camino	
Dos representantes de las y los artesanos	- Juan Sánchez Reyes - María del Pueblito Cruz García	
Un ciudadano	- Antonio Bernabé Esquivel Rendón	

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



Handwritten signatures in blue ink are present at the top of the page. A red circular stamp with the number '3' is located on the left side. A blue circular stamp is located on the right side.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México "

MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

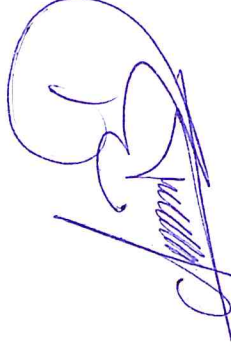
TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR DE TURISMO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 4

CLAUSURA

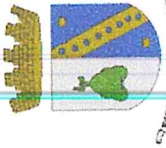
ACTO SEGUIDO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR

José Manuel Barrios F

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

La que suscribe LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 05 fojas escritas por cada una de sus caras son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023.

ATENTAMENTE



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO